



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006003-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a si se ha concedido alguna subvención por la empresa SIEMCAL, S. A., para realizar catas de prospección, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, PE/006003, relativa a si se ha concedido alguna subvención por la empresa SIEMCAL, S. A., para realizar catas de prospección, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, con referencia P.E./0806003, formulada por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la concesión de una subvención para la realización de las catas del permiso de investigación de los recursos de la Sección C denominado "Estalaya N° 3570", en el Parque Natural Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina, que afecta a los municipios de Cervera, Polentinos y San Cebrián de Mudá (Palencia).

En contestación a la pregunta de referencia, se informa que SIEMCALSA realizó del uno al 8 de octubre de 2014, catas de prospección dentro del permiso de investigación de los recursos de la Sección C), denominado "Estalaya N° 3570", habiendo realizado dichos trabajos con fondos propios de dicha Sociedad, sin haber recibido ningún tipo de subvención para su realización.

Valladolid, 9 de marzo de 2015.

El Consejero,
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez.